

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 1865

Núm. 3462. Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por semestre... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Sección editorial.

MINERIA.

Es innegable que uno de los ramos mas importantes de la riqueza pública en nuestro país es la encerrada en el seno de la tierra. Riqueza que antes de desarrollarse produce disgustos y dispendios a las personas o sociedades que se dedican a buscarla, y que por tanto, preciso es que leyes protectoras y la tolerancia y acción del Gobierno, ayuden a aquellas en los trabajos que emprenden, y que, por desgracia, no siempre se ven coronados de un buen éxito en su constancia y desvelos.

Todos los metales tienen su aplicación al comercio, siendo en mayor proporción los fierros, plomos y cobres, por su gran consumo, convirtiéndose en herramientas y máquinas que, desde el sencillo arado, hasta la mas complicada, nos proporcionan alimentos y comodidad. Pero estos mismos minerales, no nos sirven desde el momento de su extracción; es preciso fundirlos, despojarlos de la ganga que llevan consigo y darles la forma que se desea segun el uso a que se destinan. Para todo esto se necesita la acción del fuego, y por consiguiente los combustibles desempeñan el principal papel en la industria.

Dejando a un lado los combustibles vegetales, tanto porque su escasez es bien notoria, como porque no entran en las consideraciones a que debe concretarse este artículo, me voy a ocupar de los que forman parte de las explotaciones mineras, y en particular los que constituyen la formación de esta cuenca carbonífera tan poco conocida en España, tan poco alendida, y en la que parece que el genio del mal se complace en cernirse sobre ella impidiendo su desarrollo y causando infinitos perjuicios a la industria nacional.

Los carbonos de esta cuenca pasan por todos los grados posibles desde la antracita hasta la hulla de primera clase, conocida por el nombre de hulla mariscal de larga llama. Esta diversidad de clases es de grande importancia, porque cada una se aplica ya a la fabricación de gas, ya a la alimentación de máquinas, ya a fundiciones diferentes.

Las explotaciones mineras en nuestro país han padecido oscilaciones notables: tan pronto ha habido un verdadero furor minero, como ha ocurrido un pánico terrible. Ha habido sobrada mala fe, se han convertido en operaciones de bolsa, y el agotaje que necesariamente daba lugar a que-

lla, impidió que los capitales afluyesen a esta clase de negocios, de tal modo, que el nombre de minero parece llevar consigo cierta mancha, por la cual el resto del género humano siempre le mira con recelo, con desconfianza. Conozco a algunas personas que si se las propusiese algun asunto de minas, lo tomarian en el mismo sentido que si un viajero se encontrase con una cuadrilla de malhechores.

Esto tiene su explicación muy natural. Los abusos y los engaños de que han sido víctimas las han hecho conocer que tienen que ser muy circunspectas antes de exponer sus capitales en descubrir filones que, a veces, han aumentado o disminuido segun el valor que se queria tuviese el papel.

Si no lo mismo, algo muy parecido ha pasado, pasa y pasará en esta cuenca, si el Gobierno no procura tomar una determinación enérgica, cortando de raíz los infinitos embrollos que detienen la marcha conveniente de las explotaciones. Aquí no ha habido juegos de papel; pero en su lugar los denuncios, pleitos, protestas, etc., retrasarán su desarrollo tan indefinidamente, que es muy probable no vean nuestros nietos una explotación formal.

El refugio natural seria la ley; pero para esto seria necesario que tuviesen una ley de minas completa, filosófica en su espíritu y cuya letra no se prestase a diversas interpretaciones.

La ley, tanto del 49 como la vigente de minas, de todo tratan menos de carbon, y si solo por ellas se hubiese de juzgar de la excelencia de nuestras cuencas carboníferas, y de la cantidad de minas que puede haber en España, los ingleses estarian muy tranquilos de la competencia que se les pudiese presentar. Solo, y como muestra de que los legisladores han oido que existen minas de carbon, y como hombres previsores, por si algun fenómeno produjese alguna en España, se nombra el carbon y se le asigna a cada pertenencia un espacio de 300 metros por 600 metros, es decir, una cantidad de terreno tan mezquina que a ninguna sociedad la convendria esplotar.

Son leyes de minas propias, adecuadas para los minerales, pero que no tienen aplicación ni son posibles para las minas de carbon. Para probarlo citaré el caso siguiente, entre los varios que diariamente ocurren, pero que está íntimamente ligado con varios abusos que despues dire.

Las minas de esta cuenca se tramitan, en su generalidad por la ley de 1849, y en su artículo 50 dice hablando de la habilitación de la labor

legal: En el término de cuatro meses, desde el día de la admisión del registro, se habilitará una labor de pozo o galería, cuando menos, de diez varas castellanas, que se escavarán sobre el mineral descubierto.

Dicha labor se conocerá con el nombre de labor legal. En el 54 dice: Transcurridos los cuatro meses desde la admisión del registro, el jefe político dispondrá que un ingeniero reconozca la labor ejecutada y demarque la pertenencia, siempre que conste la existencia del criadero o mineral, bien sea desde el primer reconocimiento, confirmandose ahora, bien apareciendo de nuevo a consecuencia de la labor legal, y que el terreno designado esté franco, es decir, no ocupado en parte alguna por minas anteriormente demarcadas, y que no hayan sido declaradas denunciadas. ¿En qué quedamos? ¿Ha de ser sobre el mineral descubierto o sobre el criadero o mineral? Si lo primero, es condicion absolutamente precisa que haya mineral, si lo segundo, basta con que se encuentre el criadero.

La formación hullera de esta esta cuenca tiene por límite el terreno siluriano tanto al Norte como al Sur, tan completamente visible que cualquiera lo encuentra, y todo el terreno comprendido en los referidos límites forma el criadero. No podía menos de ser así, porque componiéndose de la cuenca de varias capas de diferente espesor y llevando todas ellas un buzamiento desde 36° a 70° de NO. a SE. próximamente es cosa evidente que a una profundidad que dependerá de la distancia a que se encuentre un pozo del afloramiento y de la inclinación de las capas, se cortarán las que se hayan quedado por el N. Mas, claro, un pozo que se coloque en cualquier punto de la cuenca, siempre que esté dentro de sus límites, a mayor ó menor profundidad, es positivo, es indudable, que cortará carbon. Si, pues, colocado en un punto de la cuenca, sea el que sea, se encuentra carbon, forzoso será admitir, pese a quien pese, que la cuenca toda es un criadero.

Demostrado que la cuenca es y debe considerarse como un criadero, es lógico deducir que presentando una labor de 10 varas dentro de sus límites, fuese una mina demarcada segun el artículo 54. Pero como ya anteriormente he dicho, las leyes nuestras tienen siempre evasivas, lagunas que se prestan a que el funcionario público encargado de su aplicación, lo haga segun su convicción, su conciencia, las órdenes que se le comuniquen o sus ocultos intereses, que todo puede suceder, en las demarcaciones que han tenido lugar en esta cuenca, se principió segun el ar-

tículo 54 y se siguió por el artículo 50.

No aproximándome nunca a las oficinas del Gobierno Civil de la provincia, ni a las regiones del poder, no conozco si la interpretación dada es debida a estas ó a aquellas; pero sea de quien fuere, me veo precisado a protestarla en favor de la minería.

Si es efecto de la opinion ó convicción que tenga el señor Ingeniero Jefe de minas de esta provincia, me veo tambien obligado a combatirla, aun cuando respete los motivos que para fundarla tenga, toda vez que la mia es enteramente distinta.

Basta examinar que la ley concede cuatro meses para la habilitación de la labor legal, para convencerse que su espíritu no puede ser que sean la diez varas sobre mineral en las minas de carbon. En efecto, supongamos un pozo colocado a 100 metros solamente de un afloramiento y que por término medio la inclinación de la capa sea de 60°; para que se corte en el pozo serian necesarios ciento setenta y tres metros de profundidad próximamente. Para perforar esta cantidad de metros, y fortificarla convenientemente se necesitarian cuando menos cuatro años, debiendo tener en cuenta que además de este trabajo se tendrian que abrir diez varas sobre el combustible. En este caso, segun la interpretación dada, la infeliz sociedad que habiese hecho cuantiosos gastos para encontrar esta capa, se veria precisada a quedarse con su registro convertido en investigación, dejándola con una propiedad insignificante, que mataria de hecho la industria minera, porque nadie absolutamente emplearia sus capitales en una especulación semejante. ¿Ha podido ser esta la idea de los legisladores? Seguramente que no, y la interpretación dada habria que considerarla como bastarda, vejatoria, destinada a promover una serie interminable de pleitos que solo produciria inacción ó perjuicios a la industria nacional.

Me complazco en reconocer que las Sociedades actuales que tienen registros hechos desde el año de 1852 en esta cuenca, caminan de buena fe para conseguir elevar la industria hullera a la altura a que debe estar; y admiro mucho la paciencia, la longanimidad que han tenido desde dicha época hasta hoy, en que al fin, despues de varios reconocimientos preliminares, ha llegado el día de las demarcaciones, del deslinde de su propiedad.

Convencidas las sociedades de que solo eran necesarias las diez varas de labor segun el artículo 54, toda vez que la cuenca siempre se ha

considerado como un criadero, habilitaron estas por centésima vez; pues que anteriormente ya lo habian hecho en las infinitas ocasiones en que se dijo que se iba a proceder a las demarcaciones, y en el transcurso de nueve años se habian hundido.

Se ha objetado por algunas personas que debieran haberse fortificado de fábrica de ladrillo para no ocurrir estos accidentes; pero los que tal dicen, disienten tambien de mi opinion. Yo creo que es un absurdo hacer grandes gastos en una propiedad tan disputada como esta, de la cual, aun hoy, nada se sabe de positivo. ¿Es conveniente que una sociedad gaste cuantiosas sumas en un terreno que no sabe si la pertenece, para que otra se aproveche despues de ella?

Me parece que la generalidad adoptará mi opinion. Habilitadas en la forma señalada en el artículo 54, se procedió al segundo reconocimiento; y su resultado admiró a las sociedades, porque el señor ingeniero jefe de Minas de esta provincia D. Tomás Sabau se negó a demarcarlas, fundándose en que no estaban con arreglo al art. 50. Su admiración y estraneza subieron de punto cuando notaron que las primeras las demarco segun el art. 54 y posteriormente, (treinta y seis dias despues) fueron anuladas, habiéndose practicado todas las operaciones facultativas de demarcación, y estando colocados ya los cotos, que todavia se conservan. Esta variación tan repentina, este tejer y destejer llamó naturalmente la atención general, porque no se concibe que la opinion de un facultativo oficial de su categoria sea tan variable que en tan corto periodo viesse las cosas de un modo tan distinto. Así es que creo haya podido ser efecto de alguna Real orden, tanto mas, cuanto que hace dos años el mismo señor Ingeniero demarco dos minas con las mismas condiciones que tienen hoy las demás que no ha querido demarcar. El señor Ingeniero jefe D. Tomás Sabau debe saber como se han demarcado las minas de las Abadesas y de Gijón, y por si no lo sabe, puede ver en sus expedientes que se demarcaron con solo las diez varas sobre el criadero. ¿Será de peor condicion esta cuenca? A mayor abundamiento en el acta de la mina Amparo, cuya copia conservo, dice el citado señor Ingeniero, entre otras cosas lo siguiente: «En el reconocimiento preliminar se dice que habia aqui carbon descubierto por simples capas (cuyo reconocimiento fue hecho por el mismo señor Ingeniero); pero entendiéndose que esto fue siguiendo la prac-

(292)
rección desconocida desde entonces ninguno se presentó a recoger la mala. Que suerte habia caido a la desgraciada joven dueña de estos objetos? Es lo que por fin se ha sabido despues de pasados tres años por las revelaciones de la mujer Dumollard. En la misma noche que siguió a la de su llegada a Montfau, su marido entró en su domicilio con un reloj de plata y algunos vestidos ensangrentados que entregó a su mujer, diciendole estas últimas palabras: Acabo de matar a una joven en el bosque de Montfau; voy a enterrarla. Y sabio provisto de una azada.

(293)
descubriera en el y en el lugar designado por la mujer Dumollard, el cadáver de una joven enterrada a poca profundidad, reducida ya por el tiempo al estado de esqueleto. El cráneo roto demostraba a que herida sucumbió la víctima. Tanto esta como María Baday, habia sido despojada de sus vestidos, de los que ningún vestigio se halló en el sitio, pero que tambien fueron segun las declaraciones de la mujer Dumollard, encontrados en su domicilio. En cuanto al reloj de plata, era el que poseía Dumollard y se servia de él desde la época del crimen.

(296)
pantanos de bolsillo, en una caja que el acusado habia llevado al huil con el delantal que le arrancó.

(296)
El 11 de Diciembre siguiente, Juan Pedro Chretien, molinero de Santa Cruz (Ain) vió pasar, al caer la noche, por el camino vecinal que conduce hacia el bosque de este distrito, un individuo con sombrero negro, blusa azul, que llevaba en la mano una caja verde. Este hombre, que volvia la cabeza al pasar por delante del testigo, iba seguido de una mujer joven, alta y morena, de edad al parecer de 25 años próximamente. Pocos instantes despues el molinero Chretien vió volver a la joven, que le cuenta con voz conmovida el peligro que acababa de correr.

(289)
Lyon, con objeto de cometer con ella infames instintos de lubricidad.

lica establecida en esta cuenca, de considerarla como criadero y mineral el terreno de la formacion de la hulla. (1)

Qué extraño es que si el Ingeniero oficial seguia hace un año la costumbre establecida, las sociedades creyesen que el actual seria lo mismo! Porque la misma ley que regia el año pasado, rige este, puesto que las sociedades tramitan sus expedientes por la ley de 1849.

Viendo las sociedades que a pesar de lo prescrito en el art. 54 y de la costumbre seguida, costumbre muy racional, no se demarcan las minas, no teniendo las diez varas en carbon, apresuraron los trabajos dia y noche para conseguir, que si no todas, porque no era posible, al menos algunas fuesen demarcadas, y así que encontraron una capa de carbon, tiraron sus galerias para hacer la labor. Vano esfuerzo! El carbon tenia que ser abundante, puro, y bajo este concepto, no podian ser demarcadas, y la razon era, segun consta en las actas, porque industrialmente considerada la capa no era explotable.

Esta era otra nueva fase para las demarcaciones, otro nuevo obstáculo para las sociedades: obstáculo invencible porque para conseguir una capa explotable se necesitan mas trabajos que los que se podian presentar.

Hemos considerado y rebatido la no demarcacion por no tener las diez varas sobre carbon y ahora tendremos tambien que hacerlo por la inculcable tacha de no ser explotable.

Yo he procurado leer con todo detenimiento la ley de 1849: no he podido encontrar en ella ni un solo artículo, ni un solo párrafo, ni una sola palabra, ni una sola sílaba, que indique que cantidad es necesaria de mineral para la demarcacion, ni que la mision del Ingeniero oficial sea considerar la cuestion industrial, sino puramente la facultativa.

No determinando la ley que cantidad de mineral sea necesaria para proceder a la demarcacion, deberemos creer que la ley dejará al dueño la facultad de continuar ó no sus labores, segun vea los resultados, sin que nadie tenga derecho á mezclarse en sus operaciones.

Si los expedientes se tramitasen con arreglo á la ley vigente, habria alguna sombra de justicia; porque en el art. 29 se dice que no se harán demarcaciones sin estar descubiertos los minerales comprendidos en los artículos 1.º, 6.º y 7.º á juicio del Ingeniero. Digo alguna sombra de justicia, por estar así expresado en la ley, no por otra razon. Porque en efecto, esas expresiones de á juicio del Ingeniero, son mas perjudiciales que benéficas: es dar tal importancia al dictamen facultativo, que vale tanto como dejar á su completa discrecion y prudencia el conceder ó no las demarcaciones. Y por ventura los ingenieros no son hombres y como tales sujetos á tener mas ó menos deferencias á determinadas sociedades, así como disgustos y prevenciones

(1) Criadero, sitio abundante en algun mineral, segun el Diconario de la lengua. Vemos pues, que la costumbre de considerar como criadero la formacion de la hulla, está muy en su lugar.

contra otras? Y si sucede este último caso, cuántos gastos y contrariedades puede sufrir una sociedad sometida al capricho de un Ingeniero?

Basta lo espuesto en los precedentes apuntes para hacer conocer los disgustos, cuantiosos gastos y pérdidas lamentables de tiempo con que tienen que luchar las sociedades antiguas establecidas en esta cuenca, y el deber en que está el Gobierno de vigilar por los intereses de las compañías, que son al propio tiempo los nacionales, por ser una industria nacional.

En los siguientes artículos que me prometo escribir, narraré algunos curiosos hechos que han tenido lugar en las demarcaciones, y sobre todo daré al público los detalles de la explosion de gas en la mina Santa Elisa, acaecida en 16 de Julio último, de que tanto ha hablado la prensa, y de la que hasta ahora he guardado silencio, aun cuando por esta misma razon quizás se haya creído por mis amigos que tal vez mi reputacion peligraba.

No me ocuparía de la citada explosion si se considerara únicamente como origen de una desgracia; pero como yo creo que es conveniente para la mineria en general saber la responsabilidad tanto civil como criminal en que incurrir en semejantes casos, tanto las empresas como los funcionarios públicos que intervienen en ellos, me he decidido á esponer verdicamente al público todos los pormenores así como algunos datos é informes oficiales que han mediado en este ruidoso y desagradable accidente.

FACUNDO ARTEAGA.

Belmez 17 de Febrero de 1862.

Seccion oficial.

—La GACETA del 23 no contiene disposicion alguna de interes general.

D. Rafael Garcia Lovera, Abogado de los tribunales de la nacion y del ilustre Colegio de esta ciudad, Auditor honorario de marina y Juez de paz del distrito de la derecha de esta Capital, etc.

Hago saber: que por este mi juzgado y por ante el infrascripto secretario de él, se siguen autos á solicitud de Maria Diaz, viuda y de esta vecindad, contra José Manchado, de la misma, por cobranza de reales que le es en deber, en los cuales he mandado sacar á pública subasta, lo siguiente: El sembrado de habas de una haza, que por Poniente linda con la vereda que divide de la huerta de la Fuensantilla y por Levante con la haza conocida por la Olla, apreciada segun el estado actual de ella en la cantidad de quinientos reales. El sembrado de otra haza de cebada, que linda por Levante con el ejido ó camino de la Cruz del Padre Roelas, al Norte con el ejido de las eras y por Poniente con el arroyo de las Piedras, apreciada en cuatrocientos sesenta reales. Cuyas hazas se hallan inmediatas, situadas en el pago del Marrubial ó Fuensantilla y la propiedad del terreno es del señor don José de Illescas y Cárdenas, de esta vecindad. Señalando para el acto del remate el lunes 10 de marzo próximo y hora de nueve á diez de su mañana en esta audiencia, calle del Reló núm. 3, adjudicándose en el mejor licitador, y admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes de su aprecio. Dado en la ciudad de Córdoba á 25 de Fe-

brero de 1862.—Rafael Garcia Lovera.—Por mandado de su señoria, Juan de Dios de Rojas y Garcia, secretario.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de disensos matrimoniales, presentado al Congreso por el señor Moyano, ha terminado ya sus trabajos: La comision y el gobierno están conformes en el punto capital del proyecto, y los individuos de la comision aparecerán unánimes en que para contraer matrimonio antes de los 20 años las hembras y de 25 los varones, necesitan precisamente de la licencia paternal, sin que esta licencia pueda ser suplida por ninguna autoridad. Sobre si los padres han de poder ó no desheredar á los hijos que se casen sin su permiso la comision está dividida, y los Sres. Moyano y Ribó, que están por la afirmativa, dejando á discrecion de los padres si han de aplicar ó no la pena, formarán voto particular.

Desde noviembre de 1858, en que se declaró que, en tiempo de paz, de cada tres vacantes de generales que ocurrieran no se proveería mas que una, solo por muerte se han amortizado en dicho periodo de tiempo 28 plazas de generales, y por tanto, al término de diez años, siguiendo el mismo sistema, se rebajaria el cuadro del estado mayor del ejército en mas de 95 tenientes generales y mariscales de campo. En el mismo espacio de tiempo han muerto mas de 50 brigadieres, siendo la amortizacion de 34, y al término de diez años lo sera de 113; cuya cifra, unida á la de los 92, da una baja de mas de 200 individuos en el cuadro del estado mayor del ejército.

Se ha recibido en Madrid una carta de Veracruz del 18. La situacion de las tropas aliadas era excelente. Se esperaba la respuesta de Juarez al ultimatum, y todo estaba preparado para emprender á principios de febrero el movimiento sobre la Puebla. Todo lo que se ha dicho sobre derrotas y colisiones, es completamente falso y carece del mas leve fundamento como ya hemos manifestado.

El Excmo. Sr. conde de Clonard, ha fallecido á las diez menos cuarto de la mañana del 25.

Un periódico tiene por acordado el nombramiento del señor Estrada para director general de contribuciones, y del señor Escarot para director general de derechos y propiedades del Estado.

En Paris se creia el 11 que el retardo que iban á sufrir las operaciones en Méjico por haber determinado los aliados no moverse hasta los primeros dias de febrero, podria ser favorable á una solucion pacífica.

Una carta de Paris del 20 que tenemos á la vista atribuye la detencion de las operaciones de los aliados en Méjico á la necesidad que ha habido de que los gobiernos de Paris y Londres arreglen las diferencias que estallaron en Veracruz entre los representantes de ambas naciones sobre las reclamaciones particulares

que cada una de ellas ha tenido por conveniente dirigir al gobierno de la república. Las pretensiones de dichos representantes, digase lo que se quiera en contrario, eran tan exorbitantes que con ellas seria difícil llegar á un arreglo por la imposibilidad material en que se encontraría siempre el gobierno mejicano para satisfacerlas.

Parece que en el Consejo de ministros celebrado el 12 ha quedado restuelto presentar á la firma de S. M. el nombramiento del señor don Eduardo Romea para encargado de negocios en Túnez, por jubilacion del anciano funcionario que desempeña aquel cargo; y el del señor Zambrano para ministro plenipotenciario de España en Venezuela.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Turin 21.—Dicen de Roma que Francisco II ha mandado imprimir bonos de 100 francos para el empréstito de cinco millones decretado en Gaeta. Vuelve á decirse que la salud del Papa no es buena.

Berlin 21.—Se dice que Austria responderá á las intimaciones del señor Bernstorff y hará de acuerdo con las potencias amigas, proposiciones positivas para la reforma de la confederacion. La cuestion alemana agita mucho los ánimos y es objeto de todas las conversaciones.

Paris 21.—El discurso ultramontano y exagerado de Mr. Segur d'Aquesseau en el Senado ha producido triste sensacion por sus ataques al ministro Persigny.

El redactor del Tiempo de Trieste ha sido preso por las autoridades austriacas.

El fuerte de Tenesse se rindió sin condiciones, y el general confederado que lo mandaba quedó prisionero de guerra.

El 15 de enero celebraron consejo de guerra en Veracruz los jefes de los ejércitos aliados y decidieron no emprender movimiento alguno hasta 1.º de febrero.

Paris 25.—El Moniteur publica una carta del emperador al señor Montauban negando á este la peticion de que se retirara el proyecto de recompensas nacionales.

Berlin 22.—Es prematura la noticia del reconocimiento del reino de Italia por Prusia. El decreto de reconocimiento que se habia sometido á la firma del rey, ha sido retenido por este, que no quiere prejuzgar la cuestion de Roma y del Veneto.

Paris 21.—Es falsa la noticia dada por la Gaceta de Turin de que se ha intentado asesinar al embajador francés en Roma.

Francfort 21.—Ha habido en las calles de Munich un verdadero combate entre soldados de caballeria y artilleria; no bastando la gendarmeria á ponerlos en paz, fué necesaria la intervencion de un regimiento de linea. Los heridos por ambas partes llegaron á 50.

Berlin 21.—Los Estados secundarios de Alemania no quieren comprometerse á garantizar las posesiones austriacas sin la cooperacion de la Prusia.

En Hanau siguen cobrando las contribuciones á viva fuerza.

Marsella 21.—Han llegado á Constantinopla seis millones de duros con destino á la caja de reembolso de los bonos del Tesoro.

Londres 21.—La admision del Sumpster en Gibraltar ha causado aquí mal efecto. El comercio siente cualquiera nueva

difficultad que le indisponga con los Estados Unidos.

Paris 21.—Se desmiente como absurda la noticia de que el Papa piensa abandonar á Roma.

Nápoles 20.—Continúan las manifestaciones mazzinianas y en favor de la unidad italiana con Roma y Venecia.

Atenas 20.—Siguen las prisiones de las personas que se creen comprometidas en el movimiento de Nauplia.

Se ha refugiado en Panlico Sound, en la costa de la Carolina del Norte, después de una horrible tempestad, la expedicion formidable del general federal Burnside, compuesta de 120 buques de todos portes. Un parte de este general, del 30 de enero, dice que el siniestro ha sido menor que lo que se habia dicho. En Hatteras Inlet, ocupado por los del Norte en el mes de agosto último, la guarnicion, segun un despacho del Sur, debió dejar la isla que habia sido sumergida, y refugiarse á tierra firme en donde fué hecha prisionera. En el fuerte Picens los unionistas continúan haciendo fuego sobre los buques del Sur, que cruzan la bahia, pero los artilleros están poco certeros.

El dia 30 de enero lanzaron al agua el primero de los veinte vapores cubiertos de hierro, cuya construccion hace pocos meses que dispuso el Congreso de Washington que se empezase. Es un buque magnífico, segun dicen, y las planchas de hierro con que está forrado, son de un modo muy particular: los otros 19 los concluirán muy pronto.

El general Almonte, llamado á cuestion de desempeñar un gran papel en la cuestion de Méjico, es, segun una carta de Paris que publica el Contemporáneo, hijo del célebre cura Morelos, el primero que levantó la bandera de la insurreccion contra España. A este hijo natural diósele el nombre de Almonte, porque su padre acostumbraba enviarle al monte y ocultarle allí cada vez que se aproximaban los españoles, durante la guerra de la insurreccion.

Dice el Movimiento de Génova, que Garibaldi no piensa salir de Caprera, á menos que no sobrevinieran sucesos de gran importancia; sucesos que, sin embargo, espera ver llegar. Su vista se halla siempre fijada del Pó al Danubio.

La Gaceta de Turin anuncia que el Papa ha presidido un consistorio de guerra. Monseñor Merode ha pronunciado un discurso en sentido belicoso que ha sido muy aplaudido. Tratabase de saber si en el caso de que las tropas piemontesas ocupasen nuevas partes del territorio romano, debería el Papa resistir con las armas. Los prelados presentes en la asamblea votaron unánimemente y por aclamacion en favor de la resistencia. Atribúyese á esa actitud hostil y guerrera de la Santa Sede la concentracion de tropas piemontesas que se está operando actualmente en los alrededores del Patrimonio de San Pedro.

Ignoramos qué fundamento tendrá el corresponsal de uno de nuestros colegas en Paris para decir que el gobierno francés solo espera el momento de la guerra entre Austria y Prusia para aprovechar la ocasion de dar su apoyo al partido que en Alemania representa idéntica

Mario, esta muger siguió largo tiempo á oscuras; al desconocido guía, á quien habia confiado una caja conteniendo sus ropas y una suma de cerca de 50 francos. Juntos se hallaban en una via pública, cerca del sitio llamado el Caserío de los Sarracenos, cuando de repente Victorina Perrin descubrió que su compañero, preso de vivísima ansiedad por salir del camino, huía por el campo llevándose la caja y sus alforjas. No era el robo el solo móvil de esta fuga precipitada; era causa segun todas apariencias, de la llegada de varias personas que seguian el mismo camino de regreso del mercado de Miribel. Sea como quiera, careado Dumollard con la muger Murel, lo reconoció inmediatamente como el autor de la audaz sustraccion cometida en su perjuicio, y encontró la caja, así como la mayor parte de los efectos que contenia, entre los objetos detenidos en el domicilio de los acusados. Desde el mes de Noviembre de 1855,

maleza situada en medio del estanque de las Planchas, responden á estos gritos y ven muy pronto correr hacia ellos una joven, presa de la emocion mas fuerte; esta joven se llamaba Julia Farjal. Acercándose á ella un hombre del campo, que tenia el labio partido y prominentemente en la via pública de Lyon, cedió á sus ofertas como sus antecesoras. Después de marchar á su lado el día sin la menor desconfianza, dejó arrastrarse al bosque del Hospital. Allí solamente, espantada por la soledad y las tinieblas, intentó volver atrás; pero en el mismo momento avanzándose su compañero sobre ella con actitud amenazadora le arrancó el delantal donde tenia el dinero y no huía hasta que oyó voces que contestaban á los desgarradores gritos de la victima. Careada con Dumollard, Julia Farjal lo reconoció sin titubear, á pesar de sus repetidas negativas, y halló entre las piezas de conviccion cogidas en su casa, un lápiz, portaplumas y dos

gar propicio á la perpetracion del crimen, y á suministrarles un instrumento para enterrar el cadáver. Esta fabula fuera aun de las verosimilitudes mas absurdas, rechazada de una manera general y absoluta, se halla materialmente desmentida en lo que concierne al asesinato cometido en el bosque de Montmain, por estas circunstancias, que Dumollard, en contra de sus alegaciones, fué visto solo, acompañado de su victima, en la estacion de Montluel; que se hallaba solo con el billete de equipaje perteneciente á esta joven; y en fin, que se presentó á su muger como el solo autor del asesinato de quien le entregaba los ensangrentados despojos. Apenas transcurrieron dos meses de este triple crimen, cuando una nueva tentativa volvió otra vez á recaer sobre el acusado. El 18 de Enero de 1859, hacia las nueve de la noche, Simon Millot y su hijo, labradores de las fincas del hospital de San Andrés de Corey, oyendo gritos de socorro que salian de una

fecha de este último robo, hasta fines de 1858, ningún nuevo hecho hay contra los acusados. Y esto supone, que Dumollard no haya sido autor de otras victimas? Este hombre sobre quien recaen cinco atentados sucesivos, impunemente consumados ó intentados en menos de un año con circunstancias idénticas, renunciaría durante tres años al ejercicio de esta horrible industria, que llegó á ser su único recurso? Los hechos que se narran en seguida responden á esta pregunta con siniestras probabilidades. En el corriente mes de Noviembre ó Diciembre de 1858, á Dumollard se le vio bajar, al caer la noche, de un tren del ferro-carril que se detuvo en Montluel; se hallaba en compañía de una joven de pequeña talla, quien, á peticion suya, le entregó un billete de equipaje; con este billete Dumollard sacó una maleta que habia hecho depositar en el despacho anunciando que volveria á buscarla. Ambos salieron en seguida en di-

causa que en Italia; apoyo que se dará al precio de la cesion de las provincias del Rhin...

Asegúrase que el gobierno francés cambia en este momento muchas notas diplomáticas con el gobierno pontificio...

Se calcula que las máquinas de vapor que hoy existen en actividad en la Gran Bretaña, representan el trabajo de once millones de caballos...

Una carta de Roma que hemos recibido nos dice que allí ha disgustado muchísimo el que el rey Francisco II no haya asistido a los funerales del general Borge...

Por despachos telegráficos que alcanzan al 18, se sabe que han estallado nuevas sublevaciones militares en otros puntos de la Grecia...

En el despacho de Berlín que publicamos en nuestro número anterior, se cometió un error de imprenta...

En el despacho de Berlín que publicamos en nuestro número anterior, se cometió un error de imprenta...

En el despacho de Berlín que publicamos en nuestro número anterior, se cometió un error de imprenta...

Alvaro en el Santuario de Scala-celli y que no pudo verificarse a causa de las continuadas lluvias...

—RECUERDO.—Ahora que se trata de la Historia de Córdoba, a la que según el prospecto...

—PARENTESIS.—Tal pareció el que abrieron los temporales de estos días el domingo...

—DESGRACIA.—Anteayer falleció en la parroquia de Santiago una bella joven perteneciente a una familia muy conocida...

—ANIMACION.—Segun lo que por todas partes vemos y oímos, el Carnaval, que festivo y loco se aproxima a nuestras puertas...

—VALGA POR LO QUE VALGA.—Si algun individuo de la comision municipal de ornato tuviera la condescendencia de pasar por la calle de la Moreria...

—BIEN PENSADO.—Parece que se trata de entoldar para el día del Corpus la calle de Zapateria...

—SUBASTA.—El jueves proximo se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital el servicio por seis años...

—ESCARNIENTOS.—Otro quinto por el cupo de Cabra ha sido condenado a servir diez años en las guararniciones de Africa...

—MALO Y BUENO.—El estado de los campos en lo general de España es satisfactorio a pesar de lo vario de la temperatura...

Los vinos están encalmados lo mismo en España que en el extranjero. Esto se atribuye a que se tuercen fácilmente los de este año...

—BUENO.—Para regular el uso del papel sellado en las permittas de fincas, se aumentaba antes el valor de ambas...

—ADIOS, COSTURERAS.—La coslura a máquina ha creado ya o transformado al menos, treinta y siete industrias...

—DIADEMA LUCIENTE.—Se habla mucho en París de una diadema eléctrica destinada a la emperatriz...

—ASI DEBERIAN SER TODOS.—Un barbero muy hablador, habiendo ido por primera vez a afeitar al rey Arquelaos...

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido admitida la solicitud de registro del escorial plomizo titulado La Recompensa...

—PRECIO MEDIO.—El de los caldos en esta provincia, durante la última quincena de Enero, fué el siguiente...

—HISTORIA DE VICTOR.—Victor era un hombre joven, lleno de fé y creencia. Una noche se encontró en una soirée con la muger que mas se asemejaba...

Victor le correspondió con su corazon de muger; él la comparaba con el tibio rayo de la luna, con la flor de la primavera...

Victor escribió una docena de sonetos a los cabellos, a los ojos, y hasta a los zapatos de su amada...

Pero llegó un día de luto; el sol se levantó de la cama con un gorro negro, el cielo se vistió con una toca de duenda...

En este día tristesimo, Victor recibió una carta de Emilia; todo habia concluido...

do; la ingrata daba su mano a un viejo richo. «¡Me vengaré!» le dijo Victor...

Victor encaminó sus pasos a una calle, y se paró delante de una casa. En aquel momento se dejaron ver los recién casados...

«Emilia, dijo el viejo rodeando con su brazo de ortiga la flor que le habia arrojado el Becerro de Oro...

—SECRETARIO DE LA REDACCION. ISIDORO BADIA. Boletín religioso. Hoy.—S. Alejandro, obispo y confesor...

Boletín religioso.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco. Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora...

Espectáculos.

TEATRO. Funcion para hoy. El drama en 2 actos cuyo titulo es Un avaro!

Intermedio de baile. Dando fin con la comedia en un acto nueva en este teatro nominada: La agenda de Corre-Largo.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1862. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena...

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cofrección oficial del 22. Consolidado 49-70 c. Priorado 43-23. Deuda amortizable de primera clase...

CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres a 90 días fecha 49-75 p. París a 8 días vista 5-24.

CORDOBA. Precios de trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 de Febrero...

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 46 a 60. Cebada de 28 a 30. Fuera de la Alhondiga...

GRANADA. Trigo de 46 a 53. Cebada de 25 a 27. Habas de 37 a 39. Aceite de 58 a 59.

MALAGA. Trigo de 49 a 62. Cebada de 26 a 31. Habas de 44 a 52. Aceite de 47 a 51.

JAEN. Trigo de 48 a 45. Cebada de 23 a 26. Habas de 30 a 31. Aceite de 48 a 54.

JEREZ. Trigo de 50 a 57. Cebada de 26 a 30. Habas de 40 a 44. Aceite de 49 a 50.

Ferrocarril.

Sale el primer tren a las cinco y treinta minutos de la mañana y llega a Sevilla a las nueve y veinte minutos...

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos...

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los días pares a las 11 de la noche...

Table with 2 columns: Destino and Precios. Includes entries for Manzanares, Madrid, Berlina, Interior, Rotonda, and Cupé.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares a las once de la noche...

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las once de la noche...

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana...

La Malagueña. Salen para Málaga los días, miércoles y viernes a las dos y media de la tarde...

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Esta empresa, bien conocida del público...

Empres. de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena...

Mensajerials aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid...

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer...

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las doce y diez minutos de la noche...

De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde...

Para Madrid y su carrera a las once de la noche. Para Sevilla por el ferrocarril a las tres y cuarenta...

Las salidas de los buques conductores de la correspondencia entre la Península y las islas de Puerto Rico, Santo Domingo...

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo...

BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Aguilera. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio...

POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero...

CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero...

VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen...

BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO. Joaquín Redondo...

BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez...

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo...

Buques.

Linea maritima y fluvial francesa entre San Nazaire, Vigo, Lisboa, Cádiz Gibraltar y Málaga. Los hermosos vapores de París, Ville de Málaga...

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR GUILLIE

El único auténtico... Extracto del libro titulado: Tratado del origen de las enfermedades... Preparado por PABLO GAGE...

LIBROS RAYADOS Y EN BLANCO... Habituados a leer en blanco y rayado...

HISTORIA DE CORDOBA

Por el Cronista D. Luis Navarro y Valero... Prospecto...

La historia de Córdoba no es la historia de un pueblo solo, porque jamás Córdoba ha estado encerrada dentro de sus muros...

BASES DE LA PUBLICACION

La HISTORIA DE CORDOBA empezará a publicarse en todo el mes de Abril, por entregas de dos pliegos de impresión, con 46 páginas en 4.º...

IDENTISTA MECANICO. DON JOSE SERRANO Y GARCIA... En su casa habitación, calle de San Fernando...

LE CHROMACOME... PARA LA VENTA POR MAYOR... ARRENDAMIENTO... VENTA. Las personas a quienes les acomode...

LE CHROMACOME... PARA LA VENTA POR MAYOR... ARRENDAMIENTO... VENTA. Las personas a quienes les acomode...

LE CHROMACOME... PARA LA VENTA POR MAYOR... ARRENDAMIENTO... VENTA. Las personas a quienes les acomode...

LE CHROMACOME... PARA LA VENTA POR MAYOR... ARRENDAMIENTO... VENTA. Las personas a quienes les acomode...

LE CHROMACOME... PARA LA VENTA POR MAYOR... ARRENDAMIENTO... VENTA. Las personas a quienes les acomode...

LE CHROMACOME... PARA LA VENTA POR MAYOR... ARRENDAMIENTO... VENTA. Las personas a quienes les acomode...

LE CHROMACOME... PARA LA VENTA POR MAYOR... ARRENDAMIENTO... VENTA. Las personas a quienes les acomode...

---ESPARTERIA. Migue... Se vende un piano en buen estado...

---PERDIDA. Del cortijo... Se vende un piano en buen estado...

---CUESTIONES DE MEL... Este libro es indispensable no solo para los individuos de telegrafos del Gobierno...

---INDICADOR CORDO... Este Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba...

---CRISTALES PLANOS... En el Bazar Cordobés se ponen con mucho arreglo...

---PINTURAS. En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...

---CRISTALES PLANOS... En el establecimiento de droguería de don Bartolomé Luque...



EN LAS CASAS NUEVAS DE LA CALLE DEL... ALMACEN DE D. FUEL USANO... Objetos de viaje y otras...

---HISTORIA GENERAL DE LAS MISIONES desde el siglo XIII hasta nuestros días...

---PLUMAS DE ACERO, DE CORTE ESPAÑOL... AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS...

---REPARTIDOR. Se necesita uno en la librería de don Francisco Lozano...

---FUSION CARBONIFERA Y METALES DE PLATA Y ESPAL... Sociedad especial minera...

---LAS AVENTURAS DE TELMACO... Gramática francesa...

---VENTA A voluntad de su dueño se vende una casa situada en la parroquia de Santa Marina...